INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2026-10295

OBJETO: *"*AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PSICOPEDAGOGICA DE PROMOCIÓN DE RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA DIGITAL, EMPLEANDO EL USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA MEDIADORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES PRIORIZADAS*".*

Que el día treinta y uno (31) de agosto de 2026 se publicó por parte del Distrito proceso competitivo de régimen especial N° **CD-05-2026-10295** en el marco del artículo 5 del decreto 092 de 2017 con el fin de recibir propuestas por parte de entidades sin ánimo de lucro interesadas de acuerdo a los términos fijados en la invitación pública y demás documentos que son parte integral del presente proceso competitivo.

Que el día primero (01) de septiembre de 2026 se cerró la convocatoria de acuerdo a lo establecido en el cronograma proceso.

Por lo anterior el Distrito realizara la Evaluación de los documentos y soportes administrativos aportados por los proponentes en el marco del de proceso competitivo cuyo objeto es "**AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PSICOPEDAGOGICA DE PROMOCIÓN DE RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA DIGITAL, EMPLEANDO EL USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA MEDIADORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES PRIORIZADAS**".

ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO QUE PRESENTARON PROPUESTAS EN LA PLATAFORMA ELECTRONICA DE CONTRATACIÓN PÚBLICA SECOP II– RADICADO CD-05-2026-10295.

No.	PROPONENTES	HORA	FECHA	VALOR TOTAL DEL CONVENIO
1	**FUNDACIÓN POR UNA SONRISA NIT No 900.804.571 - 1**	15:43 PM	01/09/2026	$ 2.428.571.429

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2026-10295

PROPONENTE – FUNDACIÓN POR UNA SONRISA

REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO E INVITACIÓN PÚBLICA	PROPONENTE FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
PROPUESTA TECNICA Y FINANCIERA	CUMPLE
MANIFESTACIÓN DE NO ESTÁN INCURSOS EN INHABILIDADES, INCOMPATIBILIDADES, CONFLICTO DE INTERESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	CUMPLE
HOJA DE VIDA PERSONA JURIDICA (FUNCIÓN PÚBLICA)	CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ORGANO SOCIAL PARA CONTRATAR (EN CASO DE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL TENGA LIMITACIONES)	CUMPLE
DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL	CUMPLE
CÉDULA DE CIUDADANIA DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE	CUMPLE
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE LA UNIÓN TEMPORAL / CONSORCIO	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES CON LOS SISTEMAS GENERALES DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES EN LOS ÚLTIMOS SEIS (6) MESES	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA, DEL REPRESENTANTE LEGAL DE LA ESAL PROPONENTE.	CUMPLE
CERTIFICADO DE NO REPORTADO EN EL BOLETÍN DE RESPONSABLES FISCALES EXPEDIDO POR LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA, VIGENTE A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA.	CUMPLE
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES EXPEDIDO POR LA POLICÍA NACIONAL VIGENTE	CUMPLE

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2026-10295

A LA FECHA DE CIERRE DE LA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA	
CERTIFICADO DE MEDIDAS CORRECTIVAS	**CUMPLE**
CERTIFICADO REDAM	**CUMPLE**
REGISTRO UNICO TRIBUTARIO	**CUMPLE**
CERTIFICADO RUES	**CUMPLE**
COPIA DE LOS ESTATUTOS (EN ESTOS REVISAR SI LOS PERIODOS POR LOS CUALES SE NOMBRAN O ELIGEN EL REPRESENTANTE LEGAL, EL REVISOR FISCAL Y LA JUNTA DIRECTIVA, ESTÁN ACTUALIZADOS EN CÁMARA DE COMERCIO A TRAVÉS DEL REGISTRO DE LAS ACTAS CORRESPONDIENTES; DE NO SER ASÍ ADJUNTAR LAS ACTAS AL EXPEDIENTE Y REALIZAR EL RESPECTIVO TRAMITE DE REGISTRO DE LAS MISMAS).	**CUMPLE**
CONSENTIMIENTO PARA LA RECOLECCIÓN Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES	**CUMPLE**
RESUMEN ASPECTO JURÍDICO	**CUMPLE**

ASPECTOS TECNICOS Y ADICIONALES

REQUISITO DEL ESTUDIO PREVIO	PROPONENTE FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
EQUIPO MINIMO REQUERIDO	**CUMPLE**
CERTIFICACION DE EXPERIENCIA	**CUMPLE**
ACREDITACIÓN DE DOMICILIO, SEDE O SUCURSAL EN LA CIUDAD DE BARRANQUILLA.	**CUMPLE**
OBJETO SOCIAL	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2026-10295

RESUMEN ASPECTO TECNICO	CUMPLE

ASPECTOS FINANCIEROS Y ECONOMICOS

REQUISITOS	PROPONENTE FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
Presupuesto detallado donde se discrimine en que serán invertidos los recursos en dinero aportados por la Esal y por el Distrito para el desarrollo del proyecto.	**CUMPLE**
Certificado de compromiso de recurso.	**CUMPLE**
RESUMEN ASPACTOS FINANCIEROS	**CUMPLE**

REQUISITOS PONDERABLES

No.	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PROPONENTE	PUNTAJE
1	Puntaje por mayor valor en dinero aportado	CUMPLE	50
2	Puntaje por Experiencia adicional	CUMPLE	350
3	Puntaje Aliado adicional	CUMPLE	250
4	Puntaje por No Sanciones	CUMPLE	150
5	Puntaje por plan operativo	CUMPLE	200
	TOTAL		**1000**

RESUMEN REQUISITOS HABILITANTES

REQUISITO	PROPONENTE FUNDACIÓN POR UNA SONRISA
JURIDICOS	**CUMPLE**
TECNICOS	**CUMPLE**

INFORME DE EVALUACION DE CONVENIO DE ASOCIACIÓN EN EL MARCO DEL DECRETO 092 DE 2017 – RADICADO N° CD-05-2026-10295

FINANCIEROS	**CUMPLE**
RESULTADOS	**SELECCIONADO**

Nota: Que, cumplido el plazo para la recepción de ofertas, la Entidad procedió a realizar la revisión técnica, jurídica y financiera de los documentos aportados por el proponente **FUNDACIÓN POR UNA SONRISA**.

Que, de acuerdo a la evaluación adelantada se observa que la **FUNDACIÓN POR UNA SONRISA** cumple con la totalidad de los requisitos detallados en el estudio previo, demostrando su reconocida idoneidad para la ejecución del proyecto que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL DISEÑO, DESARROLLO E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA PSICOPEDAGOGICA DE PROMOCIÓN DE RESOLUCIÓN PACIFICA DE CONFLICTOS Y CONVIVENCIA DIGITAL, EMPLEANDO EL USO ÉTICO Y RESPONSABLE DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL COMO HERRAMIENTA MEDIADORA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DISTRITALES PRIORIZADAS.**

Por lo anterior la Entidad se permite publicar el presente informe de evaluación.

En constancia se pública a los dos (02) días del mes de septiembre de 2026.

Atentamente,

MARÍA DEL PILAR PERTUZ MATTOS
JEFE OFICINA DE CALIDAD EDUCATIVA – SECRETARÍA DE EDUCACIÓN.